ORGANIZA



COLABORAN









XXVII **CONCURSO** DE CARTELES DE MOROS Y CRISTIANOS **DE ELDA 2020**

PREMIO 1.500 EUROS

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN: 21/03/2020

◆ DIMENSIONES DEL CARTEL 50X70 CM ◆

EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS DEL 11 AL 30 DE MAYO DE 2020

BASES AL DORSO Y EN MOROSYCRISTIANOSELDA.ES



1. Participantes ————

Podrán concursar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una de ellas un **máximo de tres originales**, que habrán de ser **inéditos**.

2. Tema ———

El tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de las Fiestas de Moros y Cristianos de Elda.

3. Tamaño y presentación ————

Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse, sin ninguna dificultad, en **cuatricromía**.

Las dimensiones de los carteles serán de 50x70cm sin margen y la orientación será vertical.

Los trabajos, que no deben contener firma, vendrán en un CD o dispositivo de memoria USB que contendrá el archivo en formatos **PDF**, **JPG** en RGB, y **PSD** en capas.

4. Texto ———

El texto obligatorio, que podrá componerse libremente en el cartel, será:

MOROS Y CRISTIANOS ELDA 2020 DEL 4 AL 8 DE JUNIO EN HONOR A SAN ANTÓN DECLARADAS FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO

5. Identificación ————

En un **sobre cerrado** se hará constar:

- Nombre, apellidos y DNI.
- Domicilio, población, provincia y código postal.
- Teléfonos y correos electrónicos de contacto.
- Una fotografía de la obra.

6. Envío de las obras

Los carteles han de remitirse a la siguiente dirección:

Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda Calle Nueva, 8 03600 Elda (Alicante)

O bien se pueden entregar personalmente los lunes, miércoles y viernes entre las 19:00h y las 21:00h y los sábados entre las 11:00h y las 14:00h en la dirección arriba indicada.

Puede obtener más información de contacto en el teléfono 965 387 557 (en los horarios anteriormente indicados) o en la página web www.morosycristianoselda.es.

7. Calendario

- Recepción de las obras: hasta las 14:00h del sábado 21 de marzo de 2020.
- Exposición de carteles: del 11 al 30 de mayo de 2020.

8. Premio

Se establece un único premio dotado de 1.500€.

El premio estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retenciones de IRPF.

9. Jurado ———

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del diseño y de la fiesta. Como secretario actuará un representante de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda que tendrá voz pero no voto. El mencionado jurado realizará la selección del cartel ganador.

El cartel ganador se hará público el día 9 de mayo de 2020 en el transcurso de la Gala de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda. Con la obra ganadora y las seleccionadas por el jurado, se realizará una exposición que se podrá contemplar en la sede de la Junta entre los días 11 y 30 de mayo de 2020.

10. Normas generales ————

La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda podrá hacer uso del cartel premiado como considere oportuno para temas relacionados con la citada fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre la autoría moral e intelectual. La Junta Central se compromete a citar el nombre del autor del cartel en todas y cada una de las reproducciones del realice.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Comisión Artística y Cultural de la Junta Central, siendo su decisión inapelable.

11. Protección de datos personales ————

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán tratados por:

Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda

CIF: G03332467

Dirección Postal: Calle Nueva, 8. 03600 ELDA.

Teléfono: 96 538 7557. Correo electrónico: contacto@morosycristianoselda.es

La finalidad del tratamiento será la de gestionar este concurso y los datos se conservarán durante el proceso de resolución del concurso, atender posibles consultas o reclamaciones y cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de datos en esta Junta Central de Comparsas o enviar un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@morosycristianoselda.es.